



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictámenes sobre leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos 2025

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativos a las leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

En este dictamen se da cuenta que la Federación percibirá el próximo año ingresos totales por 9 billones 302,015.8 millones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por impuestos sumarán 5 billones 297, 812.9 mdp, y de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246, 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable de 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.

Autoriza al Ejecutivo Federal para que mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, obtenga un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de los Estados Unidos.

Faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 mdp y uno externo de hasta 5 mil 512.7 mdd. A su vez, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 10 mil 27 mdd y otro externo de 991 mdd.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamenes-sobre-leyes-de-ingresos-de-la-federacion-y-federal-de-derechos-2025/>